

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANUNCIO N.º 5

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de funcionarios de carrera, Administrativos de Administración General, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga correspondiente a 2024, tras el estudio de las reclamaciones presentadas contra la plantilla provisional de respuestas, publicada el 21 de septiembre, ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Desestimar las reclamaciones formuladas contra las siguientes preguntas:

-Pregunta n.º 1: la única respuesta válida es la d) y se basa en el artículo 1 del Código Civil.

-Pregunta n.º 20: la única respuesta válida es la a) y se basa en el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

-Pregunta n.º 51: la única respuesta válida es la d) y se basa en el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas hecha pública el día 21 de septiembre de 2026.

Málaga, en el día de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Nazaret Castillo Herrera

Código Seguro De Verificación	vGMAuhiSDfpVRKU21efkoQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nazaret Castillo Herrera			Firmado	07/10/2026 08:05:51
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vGMAuhiSDfpVRKU21efkoQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

